

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-455/2012 /

COLINA, 29 de febrero de 2012

VISTOS: 1) Decreto Alcaldicio N° E-213/2012 de fecha 21 de enero de 2012 , mediante el cual se llama a licitación pública el proyecto denominado "Instalación de cierre perimetral tramo Parque San Miguel" ID-2686-12-LE12; 2) Memorandum N° 193/12 de fecha 29 de febrero de 2012, de la Directora de Secplan (S) a través del cual solicita se declare inadmisibile el llamado a licitación pública del proyecto señalado precedentemente, por presentar el único oferente participante una oferta que supera el monto presupuestado. 3) Acta de Evaluación Técnica y Económica de la referida licitación firmada por la Administradora Municipal, la Directora de SECPLAN (S), la Asesora Jurídica, el Director de Obras Municipales, el Director de Administración y Finanzas y el Secretario Municipal, como Ministro de Fe; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886, de compras públicas y reglamento, Ley N° 28.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Declarase inadmisibile la licitación pública del proyecto denominado "**Instalación de cierre perimetral tramo Parque San Miguel**" ID-2686-12-LE12, por presentar el oferente participante una oferta que supera el monto presupuestado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Secplan.
- DOM
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Ley de transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo.